



La evaluación de los 100 días

En la plancha del zócalo, la presidenta Claudia Sheinbaum repasó las principales acciones emprendidas por su gobierno en los primeros 100 días. Destacó la relación con EU, la aportación de los mexicanos que están en ese país y la estrategia que su administración ha emprendido. • PÁGS. 38-39



FOTO EE: ERIC LUGO

“México es un país libre, independiente y soberano. Nos coordinamos, colaboramos, más no nos subordinamos. Siempre mantendremos la frente en alto”.

“Que no haya dudas. El Poder Judicial será autónomo. Si el objetivo hubiera sido que la presidenta controlara la Suprema Corte, hubiéramos hecho una reforma al estilo Zedillo”.

Claudia Sheinbaum,
PRESIDENTA DE MÉXICO.

Los avances y logros en el arranque del sexenio

- Se eliminaron o modificaron organismos como el INAI, el IFT y el Coneval.
- Se trabaja para convertir a México en una potencia científica y tecnológica.
- No habrá privilegios fiscales y los causantes cumplirán con su tributación.
- El Estado recobró el derecho a usar las vías para ferrocarriles de pasajeros.
- Se reconocen derechos plenos de comunidades indígenas y afromexicanas.
- Destacó un récord de Inversión Extranjera Directa de 39,000 mdd.

Prevén análisis de 40 leyes secundarias

En 100 días de Sheinbaum, 15 reformas avaladas

Rolando Ramos
rolando.ramos@eleconomista.mx

El Congreso de la Unión aprobó 15 (75%) de 20 iniciativas de reformas promovidas por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo en lo que va de su mandato, de las cuales dos enmiendan la Constitución y el resto la legislación secundaria; de las cinco pendientes, tres (15%) ya fueron aprobadas por la Cámara de Senadores y remitidas a la Cámara de Diputados

para su revisión y ya cuentan con dictamen, pero dos se atoraron en comisiones del Senado.

Durante el mismo lapso de poco más de tres meses, el Congreso mexicano aprobó dos (66.6%) de las tres iniciativas presentadas por el expresidente Andrés Manuel López Obrador: la Ley de Ingresos de la Federación y el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, ambos para el ejercicio fiscal 2019, y quedó pendiente la enmienda constitucional en materia de educativa,

que echó abajo los cambios llamados estructurales por su antecesor el expresidente Enrique Peña Nieto, promulgada hasta el 15 de mayo de 2019.

Las tres iniciativas de Sheinbaum Pardo ya aprobadas por los senadores y pendientes de revisión en la Cámara Baja son reformas a la Ley Reglamentaria de las fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución, para adecuarla respecto de los cambios constitucionales en materia de reforma del Poder Judicial.

Cambios a Ley de Amparo, reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución, con la que se precisa rubros como mayorías dentro de la Suprema Corte al considerar que se pasa de 11 a nueve ministros.

Modificaciones a la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda (Infonavit) para los Trabajadores y de la Ley Federal del Trabajo, con la cual se da facultad al Infonavit para construir vivienda



y ofrecer adquisiciones a través de la renta.

En la Cámara Alta no ha iniciado aún la discusión en comisiones de las dos propuestas presidenciales para reformar la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea, y para que el Congreso de la Unión declare el año 2025 como: 2025, Año de la Mujer Indígena.

Las dos iniciativas de cambios a la Constitución promovidas por la mandataria mexicana y ya aprobadas y publicadas, reforman el Artículo 21 en materia de seguridad pública para integrar a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) en labores de investigación en coadyuvancia con la Fiscalía General de la República (FGR), así como los artículos 4°, 21, 41, 73, 116, 122 y 123 en materia de igualdad sustantiva, perspectiva de género, derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y erradicación de la brecha salarial por razones de género.



Otros cambios

Derivado de estas reformas se prevén otros 40 cambios a leyes secundarias que se discutirán a partir de febrero, afirmó **Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados.**

“Más o menos van a ser como 40 leyes reglamentarias las que tendremos que modificar con motivo de las reformas que hicimos en el

periodo pasado (...) empezaremos a tratar la ley del Infonavit.

“Viene la ley animal reglamentaria, viene una ley de seguridad, viene una ley de empleo, economía, viene otra ley reglamentaria de agua”, dijo Monreal tras asistir al evento de los primeros 100 días de Claudia Sheinbaum en el Zócalo de la Ciudad de México. *(Con información de Redacción)*

El nuevo periodo ordinario de sesiones en el Poder Legislativo inicia en febrero próximo. FOTO EE:

ERIC LUGO

5

INICIATIVAS

enviadas por la titular del Ejecutivo federal están pendientes de votación en el Congreso.